

BOMBARDEAN PUERTO CORINTO

(Detalles en Página 7)

Abogados Declaran: Lineamientos de Partidos Obedecen los Diputados

(Por Francisco Romero Cerna). La obediencia al lineamiento de partidos políticos de parte de diputados, señalaron ayer miembros de la Asociación de Abogados de El Salvador.

Al local de la Asociación, fueron invitados periodistas y atendidos por los doctores José Armando Peña Argueta, Presidente y los vocales Rosendo Américo Pérez y Salvador Cano.

"Hemos notado —dijeron— que en la Asamblea Constituyente prevalecen los intereses de partidos sobre cualquier otra opinión".

Posteriormente dijeron que era lamentable que la Asamblea hubiera estado invitando a personas naturales o jurídicas a emitir opiniones sobre el proyecto de la Constitución Política y no se hayan tomado en cuenta ninguna de las sugerencias recogidas. Da la impresión —dijeron— que los diputados obedecen a un patrón ya formulado y que las opiniones que oyeron de varias docenas de personas les entraron por un oído y salieron por otro, produciéndose así una burla para quienes creyeron ser atendidos.

DEL PODER JUDICIAL

Por otra parte, los abogados insistieron en la creación del Consejo Nacional de la Carrera Judicial, que tendría a su cargo —reafirmaron— el nombramiento de Magistrados a todo nivel y Jueces de Primera Instancia y de Paz. Aseguraron que un Consejo así tendría el cuidado de nombrar profesionales técnicos en los cargos y se quedarían por un lado las nominaciones políticas como se ha visto hasta en la actualidad. Recordaron que los jueces de paz de toda la República que fueron nombrados en mayo, forman parte de tres partidos políticos o sea que los partidos mayoritarios se repartieron los cargos de los jueces sin tomar en cuenta la preparación de los mismos. Estas fallas políticas —dijeron— se notan más en las poblaciones de la República, en donde hay jueces que ignoran lo que son las leyes y mucho menos entender la forma de aplicarlas. Tal situación —añadieron— se podría solucionar con el proyecto presentado a la Asamblea por los abogados, para el nombramiento de un Consejo Nacional

de la Carrera Judicial, que desde su inicio estaría integrado por profesionales apolíticos que no obedecerían ni sugerencias ni recomendaciones de nadie, sino que se encargarían de nombrar profesionales de responsable técnica.

LA CUESTION ECONOMICA

Los abogados afirmaron que otro de los proyectos que han apoyado es la mejora económica del Poder Judicial, (cuya moción la originó el Dr. Roberto Oliva, Magistrado de la Corte Suprema), por medio de una ayuda del 5 por ciento de los ingresos del Fisco. Con una ayuda así —afirmaron— se aumentarían los salarios de Magistrados, Jueces y empleados; se tendrían más facilidades para la investigación del delito; se aportarían a los juzgados los útiles de escritorio que ya no tienen; se amueblarían muchos juzgados del país que son una vergüenza como oficinas; se daría a

—Favor pase a la página 43.

CEL Procura Minimizar el Consumo de la Leña

El trabajo de la CEL en fuentes nuevas y renovables de energía está orientado a utilizar aplicaciones de estas fuentes para minimizar el gran consumo de leña y sustituir los derivados del petróleo, afirma el Coronel Francisco Antonio Morán, presidente de la entidad.

Las fuentes energéticas nuevas y renovables a las que el Coronel Morán se refiere y en las cuales tra-

baja CEL son, entre otras, el uso racional de la leña, el biogas, energía solar y alcohol carburante.

En este rubro de las nuevas fuentes energéticas, agrega, se encuentra la geotermla, que en el caso particular de El Salvador y 10 países más en el mundo, ha pasado de ser una futura fuente de producción de energía eléctrica.

—Favor pase a la página 43.



DANOS EN AEROPUERTO SANDINO.—Managua, Nicaragua, septiembre 9. A pesar de que los sandinistas insisten en afirmar que en el ataque al Aeropuerto Sandino no hubo daños, esta vista del "lobby" muestra los destrozos causados a la terminal aérea cuando un bimotor Cessna dejó caer varias bombas sobre el aeropuerto y el cuartel de la fuerza aérea. Del atentado se responsabilizaron comandos de ARDE. (UNIFAX II DE UPI).

